

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE FLORES DE ESTACION PARA LAS AREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código :	10078453864	Fecha de envío :	31/08/2023
Nombre o Razón social :	NAVARRO CCOILLO SUSANA	Hora de envío :	16:09:04

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En las característica de todos los bienes indica lo siguiente: "El sustrato es una mezcla de tierra de chacra, arena de río 30%, humus de lombriz 30% y musgo intermedio 40%".

Se solicita al comité de selección aclarar si la tierra de chacra es un componente del sustrato y de ser el caso indicar el porcentaje que deberá contener

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 4.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo al Principio de Transparencia las entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. La Entidad a través del área usuaria es la responsable de formular el requerimiento y las especificaciones técnicas, de conformidad con el Art. 16° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se aclara que la tierra de chacra es un componente del sustrato. El porcentaje quedaría tierra de chacra 10%, arena de río 30%, humus de lombriz 30% y musgo intermedio 30%.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE FLORES DE ESTACION PARA LAS AREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código : 10078453864

Nombre o Razón social : NAVARRO CCOILLO SUSANA

Fecha de envío : 31/08/2023

Hora de envío : 16:09:04

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el plazo de entrega se indica que la convocatoria tendrá un plazo de entrega de 45 días calendarios, no guardando relación con lo indicado en el numeral 3.1 plazo de entrega y cronograma, ya que este indica que se realizarán 3 entregas la primera a los 15 días de suscrito el contrato y las dos siguientes a los 30 días de realizada la primera, por lo que se entiende que lo establecido en el cronograma como tercera entrega forma parte de la segunda, quedando así solo dos entregas de los bienes.

Se solicita al comité de selección evaluar, aclarar e incluir, el cronograma de entrega de una forma que se pueda tener claro cada cuantos días se realizarán las entregas y/o si solo será dos entregas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: 0      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo al Principio de Transparencia las entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En tal sentido se precisa que serán tres (03) entregas, la primera dentro de los quince días de suscrito el contrato, la segunda a los 30 días de la primera entrega, y la tercera entrega hasta 30 días calendarios después de la segunda entrega, siendo el plazo de entrega total de 75 días calendario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE FLORES DE ESTACION PARA LAS AREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código : 10078453864

Fecha de envío : 31/08/2023

Nombre o Razón social : NAVARRO CCOILLO SUSANA

Hora de envío : 16:09:04

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Tanto el plazo de entrega como el cronograma de entrega indican que será como máximo en tres (03) entregas, sin embargo el plazo de entrega indica lo siguiente: la primera entrega en un plazo de 15 días calendarios desde el día siguiente de suscrito el contrato. Las siguientes dos entregas se realizarán cada 30 días a partir de la primera entrega. Se solicita al comité de selección aclarar, si la segunda y tercera entrega serán a los a los 30 días de realizada la primera entrega. entonces solo habrían dos entregas de los bienes.

Se solicita al comité de selección evaluar, aclarar e incluir, el cronograma de entrega de una forma que se pueda tener claro cada cuantos días se realizarán las entregas y/o si solo será dos entregas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo al Principio de Transparencia las entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En tal sentido se precisa que serán tres (03) entregas, la primera dentro de los quince días de suscrito el contrato, la segunda a los 30 días de la primera entrega, y la tercera entrega hasta 30 días calendarios después de la segunda entrega, siendo el plazo de entrega total de 75 días calendario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MDMM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FLORES DE ESTACION PARA LAS AREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

---

Ruc/código :	10078453864	Fecha de envío :	31/08/2023
Nombre o Razón social :	NAVARRO CCOILLO SUSANA	Hora de envío :	16:09:04

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

No se han detallado los requisitos de calificación de la oferta, puesto que en las bases no se incorporó el numeral 3.2

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** 2.2.1.2.      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se puede apreciar que en las páginas 24 y 25 de las bases se ha incluido al Requerimiento el Requisito de Calificación Experiencia del postor en la especialidad, por lo que es falso lo señalao por el participante; sin embargo se ha considerado los montos de la experiencia requerida . SE ACOGE EN PARTE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null